

se agrega que considerando e excenbo
el num. de Repidores Representas de
S. M. y les fue concedida la facultad
de antea de oficio que se bendiera
hasta quedar el num. suficiente a q.
se agrega que siendo de oficio de la
que se contemplan eniquidad eadicta
y y uniendo dicho simulado por el
fallerim. a uny sollicitudis sus herederos
que se hacen mere la facultad de lo que
se muestra parecer se acuerdarse
en dicho numero de Repidores es de
Victoria se haga una Representa
cion a S. M. solicitando no se rehen
place a lo que se contemplan eniquidad
y que se dimpa por mano de
D. Juan Com. por Cap. Gen. havi
candole apose esta junta sollicitud
de la Ciudad pnes a beneficiare
sus a serent. Remostrana en
proposicio de S. M. entendid por
esta junta de acuerdo que la expro
pacion proposita se tenga por su
Resolucion entorax las partes y
afin de baguan la Representa
cion que en esta se expone

